

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 16** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 3737/2024, de 29 de octubre, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se crea la línea 76 del Anexo I, se modifican las líneas 1 y 2 del Anexo II, y se crea la línea 1 del Anexo V, del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería, para el período 2024-2027, aprobado mediante Orden 396/2024, de 2 de febrero.*

Apreciado error en la fecha de la citada Orden, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 266, correspondiente al día 7 de noviembre de 2024, se procede a efectuar la siguiente subsanación:

En la página 43 (n.º de inserción 03/17.797/24), en el Sumario:

Donde dice:

ORDEN 3737/2024, de 29 de febrero, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se crea la línea 76 del Anexo I, se modifican las líneas 1 y 2 del Anexo II, y se crea la línea 1 del Anexo V, del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería, para el período 2024-2027, aprobado mediante Orden 396/2024, de 2 de febrero.

Debe decir:

ORDEN 3737/2024, de 29 de octubre, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se crea la línea 76 del Anexo I, se modifican las líneas 1 y 2 del Anexo II, y se crea la línea 1 del Anexo V, del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería, para el período 2024-2027, aprobado mediante Orden 396/2024, de 2 de febrero.

Madrid, a 8 de noviembre de 2024.

(03/18.285/24)

